

## **La cárcel como microcosmos**

### **La vida en el Buen Pastor desde la perspectiva de las internas**

#### **Autores**

Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción

Profesor de cátedra: Friedhelm Guttandin

Asistente de cátedra: Victoria Taboada

Estudiantes investigadores: Camila Ayala, María Raquel Gaona, Claudia Salinas, Linda Vera y Jessica Rojas

Mesa 33: Discusiones críticas contemporáneas sobre el Paraguay: el desafío renovado de la teoría social

Correo electrónico: vicotg@gmail.com ma.raquel1994@hotmail.com

#### 1. Introducción

En la presente ponencia se resumen los principales resultados de una investigación llevada a cabo durante tres semestres como proyecto de la cátedra de Epistemología y Metodología de la Investigación I, II y III de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. La misma tuvo como objetivo principal conocer la vida en la penitenciaría del Buen Pastor desde la perspectiva de las internas. Así, se realizaron visitas a la penitenciaría para la observación y realización de entrevistas.

Por un lado, se propone interpretar la siguiente tesis: la cárcel funciona como un microcosmos, ya que reúne las mismas características que la sociedad que la contiene. El sentido filosófico de microcosmos permite considerar al individuo (y aquí al caso particular) como completo en sí mismo y a la vez como expresión proporcional del universo que lo contiene.

Desde las primeras impresiones, la dinámica observada en los patios y pasillos del Buen Pastor se asemejaba a una propia de un barrio o comunidad, y a través de las conversaciones mantenidas con las internas fue posible identificar aspectos concretos que hacen a la vida diaria y que son propios de la vida tanto dentro como fuera de la penitenciaría.

Por otro lado, se propone realizar un análisis desde la teoría de la modernización, considerada no como un proceso uniforme y lineal sino más bien como el resultado de una combinación de elementos tradicionales y modernos donde el ritmo y la combinación e influencias de estos elementos varía según cada sociedad y contexto. Existen aspectos fundamentales que hacen posible identificar un proceso de modernización, sin embargo, la manera en la que estos se expresan en cada contexto puede ser muy particular.

A los efectos de ejemplificar la teorización planteada, en esta ponencia se presentan algunas situaciones concretas, analizadas según diferentes caras del proceso de modernización en base a los trabajos de Roo/Reijen y Finkel en Guttandin & González Alsina (2012).

Finalmente, el fenómeno de la prisión en sí mismo implica una serie de consecuencias a nivel teórico y en este caso es posible esbozar inicialmente un análisis a partir de la teoría de las instituciones totales de Goffman y de la vigilancia y biopoder de Foucault.

## 2. Diferenciación

Principalmente a partir de la teoría de Emile Durkheim, la “diferenciación” de la sociedad es una de las características principales de su modernización. El mismo ha estudiado con profundidad la diferenciación social en su obra “La división del trabajo social 1893”.

La “diferenciación” se refiere a la disgregación de una entidad originalmente homogénea en diferentes partes, cada una con propio carácter y composición. Como consecuencia de la diferenciación se independizan actividades y funciones y – para poder cumplir con éstas – se forman instituciones y organizaciones. Estas nuevas entidades continúan especializándose. La idea de la diferenciación se basa en la observación de Emile Durkheim de que la progresiva división del trabajo tiene enormes consecuencias para el modo de convivencia de las personas.

La cárcel en sí misma surge como institución especializada, encargada de una parte de la población con objetivos y estructuras específicas. Sin embargo, en ciertos aspectos, la cárcel estudiada no funge con todas sus funciones. Si el objetivo principal de la misma reside en la resocialización de las personas, no podría decirse que la estructura y los recursos de la cárcel garantizan este cometido. Por otro lado, el aislamiento de esta población y el cambio de vida que en teoría precisan a través de los mecanismos de vigilancia de la cárcel tampoco son garantizados ya que la dinámica de la vida en el Buen Pastor no se diferencia en gran medida

de la vida fuera del Buen Pastor. Los muros diferenciadores y separadores de la cárcel de la vida en común existen pero no son *totalmente* impermeables.

Como en cualquier comunidad de personas en el Buen Pastor existen mujeres que padecen de distintas enfermedades, llama la atención los casos de enfermedades mentales que sufren muchas de las mujeres y no cuentan con un trato diferenciado del resto, conviviendo de forma normal con las demás y exponiendo la integridad propia y ajena. Otras de las enfermedades que se padecen de tipo grave están vinculadas con la obesidad, la tuberculosis, el VIH Sida, depresión y aquellas relacionados con el consumo de drogas: *“O sea que acá nosotros vivimos con distintas de estas clases de locas y enfermas mental, teníamos una persona con ultimo grado de tuberculosis que nunca se le hacía caso hasta el punto que reventó y ahí se le hizo la sanación; y convivimos todos juntos ¿qué vamos hacer?”* (interna).

*“En mi celda tengo personas enfermas, medicadas, medicadas en el sentido de sedantes, tranquilizantes, fármaco-neurológicos que son bajos prescripción médica que le facilitan en la enfermería verdad. Entonces todos esos puntos por ejemplo como delegada que soy, me toca ir observando cómo está mi compañera porque a veces a consecuencia del medicamento se cae por decir de alguna manera de la cama, o va al baño y se queda dormida y todos esos detalles (....) y realmente esa señora no tendría que estar acá, corremos peligro, la integridad de los demás es la que está en peligro”* (interna-delegada).

En la cárcel existen otros tipos de procesos de diferenciación: la población misma se divide según funciones.

La penitenciaria del Buen Pastor se encuentra distribuida en pabellones, en ella se encuentran los sectores de “Alcatraz” el cual es denominado particularmente de esa manera por el hecho de que ahí se encuentran las personas con vicios; por otro lado en el sector “Máxima” se encuentran las personas con condena y pudientes, *“son celdas, hay un espacio donde creo que nadie tiene que vivir allí y allí están viviendo veintitrés personas, es un pasillo donde yo ingrese, me fui por primera vez y Alcatraz estaba vacío estaba prohibido vivir allí y ahora están viviendo allí... Porque es inhumano, está la humedad, cerca de la cloaca, un olor asqueroso tiene, tienen la ventana hacia allí las chicas y les entra todo la respiración y yo creo que es inhumano, parece más un calabozo que cualquier otra cosa...”* E2

*“Por ejemplo yo soy de máxima tercero. Ahí cada celda tiene cinco personas, la mayoría estudian y trabajan, la condición para que se suban es que quieran estudiar y trabajar, y el día que salga ya tenga una profesión para reiniciar su vida.”* E3

En este sentido se observa que existen diferentes circunstancias bajo las que es posible llevar adelante la vida en el Buen Pastor, y esto es observable inclusive espacialmente.

En la penitenciaria también se encuentran las mujeres embarazadas. Para las mismas existe un sector llamado “Amanecer” en el que se alberga a estas reclusas, las cuales tienen la posibilidad de acceder a ciertos privilegios que el resto de los pabellones no posee, como acceder a un lugar cálido, agradable, con comodidades, con espacios recreativos para sus hijos. Entonces se da que las mujeres en situación de embarazo son apartadas del resto de la población para acceder a las mejores condiciones que representa aparentemente el hecho de pertenecer a “Amanecer”. Sin embargo cuando las internas vuelven a la población general no existe ningún tipo de contención, las mismas son separadas de sus hijos y deben buscar de vuelta “un lugar” dentro de la población después de los 3 años que pueden estar en Amanecer. *“Y después las criaturas directamente pasan con familiares y nosotras pasamos otra vez a la población si es que tenemos condena alta.”* *”Y si tenemos suerte por ejemplo en nuestra celda de antes, yo por ejemplo si vengo en mi celda voy a estar, las otras sí que en cualquier lugar del mundo, después de vivir tan bien privilegiada y ya te quieren tirar en un lugar en donde te vas a ir a dormir así en un lugar y tirada en el suelo, así le paso a varias compañeras nuestras que al salir de ese lugar se fueron a dormir en el piso, no fueron capaces tampoco de alzarles en un lugar verdad donde estén bien, porque de repente uno se siente demasiado mal cuando se le despega esa criatura y uno generalmente dice ni ahí por su hijo”*

En este sentido, vale analizar el proceso de diferenciación, y cómo el mismo puede incluso ser arbitrario o temporal.

También, dentro del penal se encuentran ciertas piezas denominadas “Privadas”, utilizadas para visitas conyugales, con las que se debe de cumplir con ciertos requisitos para la posibilidad de usufructo por parte de las reclusas, como el de hacerse un análisis de VIH tanto a la interna como al conyugue, aparte de que el conyugue traiga consigo su cedula de identidad y antecedente policial. Así también, la utilización de dicha pieza tiene un costo y sólo se accede a la misma con una previa solicitud de una semana de anticipación. Lo lamentable de dicha situación es que, en esas piezas por las cuales se paga cierto monto, la insalubridad está latente y las internas deben de preocuparse por ingresar a limpiar y a desinfectar antes de hacer uso de las mismas.

En el tema específico abordado, el proceso de modernización de la sociedad se refleja en la diferenciación de una institución dedicada a un sector de la población que se encuentra en una situación de “desviación”, en este caso, la cárcel. Las personas que han faltado a la ley son destinadas a esta institución con la tarea diferenciada de encargarse del castigo y resocialización de las mismas. Si bien esta institución debería contar con las herramientas especializadas y se diferencia de otras instituciones y de la sociedad en general gracias a estas, en el caso estudiado se observa que los mecanismos especializados no distinguen tajantemente la vida al interior del Buen Pastor.

### 3. Individualización

La individualización indica una sucesiva valorización de la persona singular que se independiza de su entorno social. En este sentido, la individualización es resultado del proceso de diferenciación. Georg Simmel (1939, 1984) observó que las personas participan en varias unidades sociales a la vez: en la familia, en la empresa, en club deportivo, en la iglesia, en el partido político etc. Cada institución y organización reclama la lealtad de sus integrantes.

El otro lado de la moneda “individualización” consiste en los fenómenos de la aislación y de la anonimidad. Las personas modernas se independizaron de los lazos tradicionales de la familia, la tribu, la comunidad. En contrapartida se constituye una multiplicidad de dependencias con grandes instituciones abstractas y anónimas.

En el tema específico abordado, personas que han faltado a la ley son identificadas, juzgadas, extraídas de sus ambientes de desenvolvimiento cotidiano e incluso son estigmatizadas. Son individualizadas en su rol de “internas” de la cárcel y temporalmente este rol opaca a todos los demás. En cuanto a la dinámica interna de la cárcel, existen también procesos de individualización de ciertas internas que se distinguen de las demás.

Frente al ejercicio de “Justicia” que la sociedad emplea cuando penaliza delitos, al interior de la cárcel se vive con mucho ímpetu condiciones de injusticia vinculadas a temas de discriminación, conflictos y negociación permanente. Las internas explican que la distinción de los niveles sociales en la cárcel, es la misma que fuera de ella. Según ellas existen diferentes clases sociales, no hay igualdad entre las mismas por estar encerradas, sino que también se diferencian en cuanto su posición económica: *“también lo que acá hace la diferencia es el factor económico aquí el que está un poquito mejor económicamente viene a degradar al que es más humilde, todo eso influye (...)” E3.*

Muchas sensaciones de injusticias están cimentadas sobre la propia estratificación interna, la diferencia de clases sociales y privilegios que se generan como en toda sociedad. La sociedad del Buen Pastor aun en su contexto de encierro no está exenta de ello, ya que las personas con mayor poder adquisitivo tienen un mejor paso dentro de la cárcel y pueden acceder a mejores condiciones de vida. Clara es la diferencia por ejemplo, entre el sector de máxima seguridad a la que solo acceden algunas y el sector de Alcatraz donde se encuentran en condiciones precarias más de cien mujeres, donde la mayoría proviene del interior del país y de los barrios más pobres de Asunción.

Las internas están divididas físicamente por sectores, cada uno de estos sectores tienen ciertas características: en algunas viven las mujeres con mayor edad, en otras la de clase media y en cierto sector aquellas con mayores necesidades e incluso mayor grado de vulnerabilidad debido a su adicción a las drogas y las condiciones en las que ya llegan al Buen Pastor, *“Yo por ejemplo puedo hablar con propiedad sobre lo que corresponde a mi celda, yo estoy en una celda que se llama Cancel, estamos mujeres la gran mayoría adultas, pasando los cuarenta y tantos años, yo personalmente tengo cincuenta y un años”*

Sin embargo la noción de grupo como espacio de relaciones e interacción social contiene distintos matices y en algunos sectores se expresa con mayores elementos que en otros, encontrándose relacionados además con la noción de cuidado, defensa recíproca, solidaridad *“(…) Las de Alcatraz son unidas, se defienden a muerte, si te peleas con una de ellas te vienen toditas, porque son unidas sin embargo de otros sectores no somos unidas”.E3 “formamos un grupo, acá no hay diferencias. (...) Acá lo que menos se hace es hablar del por qué estas acá. Bueno, sale el problema cuando estas mal, pero así” E4.2 “este pabellón es muy unido, y todas se ayudan entre todas, es muy lindo porque si tenés un problema abajo todas van a ayudarte, toditas, porque igual alguien siempre te va a buscar el pleito, aunque vos no hagas nada, vos tenés que respirar nomas ya y ya tenés un problema. Entonces que te defiendan así un pabellón en el que te sientas segura y protegida y no te puedan hacer nada malo es muy lindo.” E4.2*

En Alcatraz es donde las internas se encuentran en las condiciones más precarias, más de 100 mujeres aproximadamente, en donde la mayoría de ellas, provenientes del interior del país y de los barrios más pobres de Asunción, ingresan padeciendo consecuencias de la drogodependencia y consecuentemente con un sin fin de problemas de salud. Una interna nos dice que un sector es denominado “Alcatraz”: el cuál es el sector donde se encuentran las viciosas: *“Alcatraz es el lugar en donde van las reincidentes y lugar de adictos (...)” E1.*

Se puede observar que el factor económico se vuelve decisivo a la hora de poder acceder o no a comodidades dentro del penal. En el mismo, debido a la amplia población existente, las comodidades más básicas se vuelven insuficientes, hecho que provoca que las reclusas de ciertos sectores tengan que dormir en el piso o vivan de manera insalubre, a causa del hacinamiento. Mientras que otras que tienen posibilidades económicas, acceden a la oportunidad de traer sus comodidades (televisión, heladera,) para hacer uso de las mismas dentro del penal. También se encuentran las que poseen el privilegio de comprar lo que van a consumir, mientras que otras se alimentan con lo que provenga de la cocina del penal, la cual no posee las mejores referencias, pero que por necesidad se accede a ella.

Se observa que existen procesos de distinción social que individualizan a las internas a través de *labels*, por lo que esta población dista mucho de ser homogénea. La inexistencia de uniformes también demuestra que esta homogeneización tampoco es pretendida a nivel institucional.

#### 4. Dominación

Michel Foucault (1986, 1998) analiza el proyecto de la modernidad como el perfeccionamiento del poder estatal a través de la constitución de tres variantes: el poder del soberano, el poder disciplinario y el biopoder. En los tres casos el blanco de las estrategias del poder son los cuerpos humanos.

El poder del soberano absolutista se muestra en su facultad de restringir y prohibir; primero, el poder disciplinario en su fase de desarrollo se refiere a los cuerpos que encuentran en las instituciones donde se concentran los marginados sociales: los criminales en las cárceles, los enfermos, ancianos y pobres, cada grupo en instituciones especiales. Bajo el lema de un trato humano, las instituciones les someten a sutiles mecanismos de control corporal de modo que los controles externos se transformen en controles internos por parte de los sujetos: en autocontrol y disciplina. Posteriormente la domesticación de los cuerpos individuales es complementada por el control del cuerpo poblacional total mediante la estrategia del biopoder. Con el término “biopoder” (en francés *biopouvoir*) Foucault caracteriza aquellas técnicas de poder que apuntan no solo al individuo sino a la población en general.

Se puede notar que la dominación en la cárcel se ejerce desde ciertas prácticas. El encierro dentro de las celdas (pabellones), a partir de cierta hora “(...) *te ponen dos candados, en el sector uno y en el sector dos te ponen dos candados*” *EI*; o para el ingreso a los baños a partir de ciertas horas donde ya no se permite salir, “*tenemos que salir afuera y los celadores*

*cuando están de mal humor no nos quieren luego abrir tenemos que gritar todas juntas para que nos dejen salir (...)* “(...) hacemos en baldecitos (risas), baños privaditos (...)” E1 , pero además es observable una condición extrema de biopoder referida a aquella por la cual se controla los cuerpos de las internas desde la provisión de fármacos, tranquilizantes etc. “*si, tienen distintas enfermedades, de distintas enfermedades y tenemos un solo sanitario un solo baño*” (...) “*En mi celda tengo personas enfermas, medicadas, medicadas en el sentido de sedantes, tranquilizantes, fármaco-neurológicos que son bajo prescripción médica que le facilitan en la enfermería verdad. Entonces todos esos puntos por ejemplo como delegada que soy, me toca ir observando cómo está mi compañera porque a veces a consecuencia del medicamento se cae por decir de alguna manera de la cama, o va al baño y se queda dormida y todos esos detalles.*” E3.

La propia infraestructura del penal hace sentir a las mujeres que no están en sus casas, los candados en las puertas, la división de los sectores, pero por sobre todo una rutina diaria durante lo que dure la condena, el momento en el que deben ingresar a las celdas y esperar al día siguiente para seguir con la misma rutina.

Una interna comentó que durante el día no se sienten en una cárcel. Pero en la noche sienten la realidad de una cárcel.

Una interna comenta que durante la noche siente mucho la separación de su familia: “*cuando especialmente anoche que hubo una tormenta, anteanoche también y los chicos no están bajo mi cuidado verdad, sin saber que están haciendo, que le depara (...)*”. E1

Cuando se les preguntó a las internas cuales eran sus espacios de movimiento, y cuáles son los espacios que les son restringidos, una contestaba que tienen acceso a todas partes de la penitenciaria: “*Por todas partes tenemos acceso*” E1, otra interna decía que por todas partes tienen acceso, pero en muchas partes ellas mismas son las que no quieren ingresar: “*Nosotras tenemos acceso en todas partes, pero de que nosotras no queremos acceder a muchos de esos lugares, sí*” E1. Nos interesa también si las internas de otros sectores, pueden ingresar al sector de “máxima seguridad”, una interna contestó insegura que sí, mientras otra decía que no se les permite, ya que es el sector de “máxima seguridad” y que por eso no se le permite el acceso a nadie: “*no, no se puede, ahí es máxima luego, no se puede entrar y salir así no más*” E1.

Se observa entonces que por un lado existe una relativa libertad de acceso y circulación dentro de las instalaciones del penal. Por otro lado, sin embargo, existen mecanismos de auto

regulación de las internas en base a acuerdos comunes –sin descontar disidencias entre los mismos- que limitan ese acceso y circulación.

Las internas comentan que durante el día también existen variaciones, ya que en algunos lugares se sienten cómodas y en otros lugares sienten más las limitaciones e incomodidades: *“Ahí por ejemplo donde nosotros vivimos ahora, ahí no sentís luego nada, porque es como si estas en familia, en cambio si te vas en el otro sector te ponen dos candados, en el sector uno y en el sector dos te ponen dos candados.”* E1

Otro aspecto importante que influye en la percepción de las internas reside en la rutina que deben mantener día a día, la cual no pueden variar a gusto: *“(…) y así pasan las horas verdad, llega la hora del almuerzo, almuerzo, llega la hora de la merienda, meriando, después llega la hora del cierre que es a las seis de la tarde, nos quedamos todas de una vez en una pieza hasta mañana a las seis de la mañana, ese es la rutina de todo el día, aunque habemos gente que se va a trabajar, otras que trata de vender algo que tiene, y cosas así , así pasa el día.”* E1

La rutina viene acompañada por la escasez generalizada de recursos y de una infraestructura incómoda para las necesidades básicas: *“(…) y después vengo otra vez en la cama, en la pieza, en el piso donde duermo mejor dicho”*.

La estrechez de la cárcel se hace sentir no sólo a través de la escasez de la infraestructura y la falta de espacio físico, sino también implica efectos psico-sociales relacionados con la convivencia, la cual es impuesta, con sus consecuentes conflictos de difícil resolución. Estos conflictos reflejan las relaciones de poder y prepotencia/impotencia que se desarrollan entre las internas por un lado y entre las internas y las autoridades por el otro.

Al preguntar sobre la sobrevivencia en este ambiente, las internas respondieron que existe una regla básica: ver, escuchar, callar. Esto significa que ellas permanecen siempre atentas para identificar los problemas, y evitan involucrarse en estos: *“Y cuando tenemos que aguantar las injusticias, las discriminaciones como usted dijo, porque tenemos que aguantar de todo acá como por ejemplo el ver, escuchar, callar y a veces no comer. Aunque a veces te toca ver, escuchar, callar y comer un poquito, de lo que viste digo, entonces en esos casos uno se da cuenta de que sí está en la cárcel (…)”*. E1

En síntesis, las internas citan de manera reiterativa un lema que usan las guardias como respuestas a las quejas: *“Si vos te vas a protestar por algo y ahí te dicen: señora usted está en la cárcel, no en un hotel”*E1

Lo que comentan las reclusas es que los guardias son los encargados de hacer las requisas y los controles a las visitas, no mencionan altercado alguno que haya habido entre las internas y los guardias, especialmente con los guardias hombres, que es lo que más se indagó. Una reclusa, en otra dimensión, menciona que sí tuvo un altercado con una celadora, según la interna, por faltarle el respeto: *“yo si me pelee y me discutí con una celadora (...). Ahora ella es la que me faltó en respeto y no yo, no debo porqué respetarle, porque el respeto debe ser mutuo le dije, si ella me faltó el respeto yo no me voy a callar le dije, si yo tengo alguna sanción me puede decir así directamente le dije a la directora y usted me va a disculpar, pero yo no tengo porqué callarme ante nadie que me falte el respeto, yo tengo derechos”*.

Primeramente las internas cuentan que uno de los peores castigos para ellas, es el traslado a otra cárcel, en el interior. Ante cualquier conflicto grave o continuo que haya entre las internas, el castigo es el traslado de una de ellas, quieran o no las internas, son llevadas en otra cárcel: *“(...) y ese tema de traslado y eso que hace ahí, según tengo yo entendido la otra directora no ponía orden, y de manera que se respeten las internas para que haya tranquilidad, porque si yo me peleome van a llevar de traslado”*.

Las internas también fueron cuestionadas sobre las verificaciones de seguridad realizadas a las visitas, una contesta negativamente, y otra nos cuenta que es diferente, que sí hay sistema de seguridad: *“no, no, hay un sistema de seguridad”*, en ese momento una de las internas dice que, el peor suceso por el que pasa la visita en el momento de la revisión para entrar, dice que se les toca hasta a los niños, y cuenta que los guardias encargados de ese trabajo, no se cambian los guantes, es decir, utilizan un mismo guante con todas las visitas que ingresan, la misma dice teme que se le transmita alguna infección a los niños o a los adultos mismos: *“(...)al revisarle se le está tocando hasta a las criaturas y viste que de repente utilizan guantes, y los guantes no se cambian, no todos somos iguales y si se le va a desvestir a la criatura se le puede pasar cualquier enfermedad a través del guante (...)”*. Las internas afirman que muchas personas prefieren no ir a visitar a sus familiares, ya que no quieren pasar por ese proceso: *“y es por esto que ya muchos ni quieren venir”*.

Se les preguntó además con qué frecuencia eran realizados los controles en las celdas (requisa) a lo que responde nuevamente la misma interna, que en efecto los mismos son realizados constantemente, de manera sorpresiva para garantizar la efectividad de dicho control: *“Siempre hay eso, es constante, por ejemplo por decirles, se les antojó mañana y bueno requisan. Lo que pasa que tiene que ser elemento sorpresa por múltiples situaciones (...)”*E2

La interna seguía contándonos, le preguntamos si en el pabellón de las que son consideradas “viciosas”, la requisita se hacía de la manera y con la misma frecuencia con la que se hace en los demás pabellones, ella nos contesta que sí, pero que es de acuerdo al pabellón que salga “sorteado”: *“Sí, por todo lado, de acuerdo al lugar que salimos sorteadas, porque acá cada pabellón tiene nombres diferentes (...)”*E2.

En el tema abordado específico, se observa la importancia de la vigilancia –y con eso el control- de los cuerpos. Las internas deben organizar sus vidas de acuerdo a parámetros establecidos, deben seguir una rutina impuesta, y aspectos biológicos como la salud, la alimentación y la higiene tienen características específicas y posibilidades limitadas. Estos mecanismos van más allá de los cuerpos de las internas y en ocasiones incluso alcanzan a los cuerpos de sus allegados (visitas).

## 5. Racionalización

Racionalizar significa ordenar y sistematizar la realidad para hacerla previsible y dominable. Implica que el pensar y el actuar cada vez más estén sometidos al cálculo, la justificación y la “manipulación” técnica. El actuar racional es un actuar bien pensado: se buscan métodos y medios para asegurar que los resultados serán efectivos y eficientes.

Weber plantea el paso a la modernidad mediante procesos de racionalización, donde las acciones se guían por objetivos y cada vez menos por valores. La “jaula de hierro” en la que se ven contenidos los seres humanos representan las reglas racionales que delimitan su desenvolvimiento en la sociedad. En el caso de la cárcel esta jaula es real y tangible, sin embargo, a lo largo de la investigación se ha observado también la predominancia de arreglos improvisados.

Evidentemente cuando se analiza una institución como la cárcel las acciones tienden a racionalizarse pues la permanencia del orden, la seguridad y el control son los fines del mismo, iniciando por las condiciones físicas encierro que buscan agrupar a las internas a modo de establecer un orden interno y externo, las condiciones de normas, horarios, prácticas establecidas y sanciones orientadas que buscan que el lugar pueda tener condiciones de gobernabilidad manejables, justificadas y manipulables. Un elemento en ese sentido de manipulación calculada de la conducta es el riesgo a la sanción y al castigo *“Porque uno tiene miedo del traslado se tranquiliza más, por eso es (...).”* E3 .Para el orden dentro del penal el rol de la delegada entorno a funciones es de suma importancia, *“(....) y ella nos ordena*

*qué tenemos que hacer qué día nos toca nuestro oficio , oficio quiere decir qué día tenemos que limpiar cada una” E1*

Otro elemento importante de organización interna la constituyen los diversos grupos que se forman al interior del penal, los grupos cumplen distintas funciones desde relaciones de solidaridad mutua, de protección, de organización y orden, muchos de estos grupos se conforman por características afines, por edad, actividades internas o sectores.

Parte de la configuración y las relaciones dentro del Buen Pastor así como los diversos conflictos y formas de enfrentarlos y generar algún grado de “orden” y gobierno dentro del penal, están cimentados sobre las diversas jerarquías que existen dentro del mismo. Las internas se encuentran en la base de la misma, *“muchas veces a ellas no se le da luego (darle el permiso para vender cosas por ejemplo), sino que a la gente elegante, bien vestida, ellos sí; le recibe (la directora), habla con ella, todo lo que ella quiere. Pero sin embargo vos te vas así vestida como pobre: ¡no!, ¡ahora tengo visita!, no te hace caso. Por ejemplo vos tenés un vestido lindo, un zapato con taco alto y te vas y te recibe, pero si sos una pobretona como nosotras ni siquiera te quiere pasar un pedazo de geniol” (E1)*. Sobre ellas la delegada es quien ejerce un rol fundamental, no solo en canalizar de mejor forma la comunicación entre las internas y las autoridades, sino por sobre todo en el autogobierno que se establece en cada pabellón, es así que la delegada cumple un rol fundamental, la misma es electa por sus compañeras y se posiciona de forma superior y con mayor autoridad frente a los conflictos y el dialogo con las celadoras en primera instancia como con la directora en un orden jerárquico.

En este sistema de estratificación interna, las delegadas de los pabellones juegan un rol importante para la integración de los grupos de reclusas. Las delegadas son elegidas y confirmadas por las internas “entre todas” y ejercen cierto poder para mantener el orden en la administración del pabellón: *“La delegada es la que se encarga de hacer el orden del día (...) por ejemplo es una interna más, verdad, pero simplemente se votó por ella para que dé la cara por nosotras, (...) por ejemplo como si fuera que está con nosotras nuestra mamá, y ella nos ordena qué tenemos que hacer, qué día tenemos nuestro oficio, oficio quiere decir qué día tenemos que limpiar cada una, nos toca”.E1*

Las internas destacaron el rol de las delegadas como la clave de la organización de las internas, quienes de por sí ya se encuentran divididas en pabellones según ciertas características. Las delegadas cumplen con la función de asignar tareas y roles a las internas,

así como también de mediar en caso de conflictos. Además son la figura principal para la conexión de las internas con las autoridades, lo cual demuestra que existen mecanismos estandarizados de comunicación entre las diferentes instancias de la cárcel.

En el contexto de organización interna, el rol de las autoridades y/o la autoridad es de fundamental importancia, en tal sentido la Directora del penal no solo es quien ejerce funciones administrativas propias de una institución, si no también intermedia e interviene diariamente en la resolución de las múltiples actividades, ya que no se visualiza que exista una dependencia que canalice los conflictos de forma profesional, con asesoría psicológica o trabajadoras sociales por dar un ejemplo, que aborden de forma más oportuna principalmente las situaciones de conflicto, esta dimensión es asumida por la directora que tiene “la última palabra” sobre cualquier situación, no siempre sobre bases objetivas como lo expresan las internas, en donde se encuentran diferencias con relación a su percepción sobre las funciones y la actitud de la directora, hay opiniones encontradas, en algunos casos se toman medidas más radicales como traslado frente a ciertos conflictos sin buscar otras alternativas, quizás es también por la falta de un espacio como por cierta intransigencia proveniente de la misma. Es importante resaltar que existe una alta movilidad de personas a cargo de la dirección, en cada etapa de cambio se impregna un estilo de gobierno institucional, lo que hace referencia a la debilidad institucional en términos de gobernanza que expresa el Buen Pastor, pareciera que las reglas están claras pero depende de quien venga.

Por debajo de la Directora esta la figura de la celadora quien es el primer nexo con la delegada y a través de ella con las internas; al igual que con la percepción hacia la directora hay opiniones encontradas acerca de las celadoras, se resalta mucho el respeto como un valor que divide o une las relaciones entre las celadoras y las internas, puede ser factor de mucha cercanía o de conflictos.

En cuanto al relacionamiento entre las internas, también existen mecanismos de regulación. Aunque existan distintas muestras de solidaridad y condiciones de reciprocidad sobre ciertas situaciones, estas relaciones no terminan de afirmarse como relaciones duraderas en el tiempo y se mantiene una sensación de incertidumbre, de alerta permanente, en quien podría estar o no en ese momento en que una necesite la ayuda de otra, ya que las dinámicas grupales sufren modificaciones según el problema, el sector y la circunstancia en la que se encuentren algunas de las internas, la base de la formación de estas relaciones grupales es fundamentalmente “utilitaria y de conveniencia” se podría decir casi un mecanismo de contención y defensa que no siempre mantiene su forma ni su finalidad. *“No, que yo sepa, grupos, grupos no hay, de*

*repente te haces amiga de una o dos, así como dice ella que hay quienes se dicen tu amiga, pero en la hora de defenderte de los puñetazos por ejemplo nadie está”El*

La administración del trabajo se realiza principalmente por parte de las de diversas iniciativas que buscan la reinserción social de las reclusas. Esta entregan tanto capacitación laboral como remuneraciones que van tanto directamente a las trabajadoras como también un porcentaje que es entregado una vez que se da la libertad.

*“y después acá hay una asociación, ehh que se llama este, “Astrasol” asociación para el trabajo, sin fines de lucro, ellas tienen sus ahorros, cuando ellas salen un 30 por ciento de todo su trabajo se le lleva a un banco y cuando ellas salen y traen su carta de libertad se le hace el cheque y ellas se van a cobrar eso.”*

Estas iniciativas se encargan a su vez de aportar los materiales para el desarrollo del trabajo, como también orientar las actividades de cada una de las trabajadoras. Estas trabajan del mismo modo que una empresa privada.

*“O sea la firma, vamos a suponer que yo soy la fábrica, te traigo la materia prima, el modelo, vos me haces y el precio una parte de es la cárcel y otra parte es de ella”*

*“Como si fuera como una empresa con todas las reglas que las empresas como están afuera verdad...ellas saben hacer de todo, guardapolvo, remera, esta clase...”*

Las internas tienen la libertad de realizar algún trabajo de acuerdo a la voluntad y el deseo de superación que tengan. Muchas de ellas acceden a un trabajo como medio de escape a su realidad. Algunos de los trabajos son brindados por la penitenciaría, pero existen personas que tienen su propio negocio como lo son las peluquerías, almacenes, mercería, artesanía, bordados, manualidades, venta de comidas y alquileres de sillas y mesas.

Para establecer un negocio propio en la penitencia las reclusas deben de pedir permiso a la directora, una de ellas recalca que *“Solo si tenés autorización de la directora para meter mercadería a vender yo puedo venderte. Pero traer yo para vender independientemente no se puede hacer sin autorización de la directora”.*El

En cuanto al hecho de acceder a un trabajo en la penitenciaría las internas la describían como un *“privilegio”* para algunas ya que sólo *“si vos sos tranquila, sin vicios te dan rápido”*E2. La distribución de los mismos le parece injusta a muchas de ellas pues *“hay personas a quienes no le gusta trabajar y hay a quienes no se le da la oportunidad. En cartonería y todas esas cosas solamente se le da a tercero y otra vez le clasifican, creo que para el trabajo no tiene*

*que ser así, todas tenemos oportunidades o tenemos que tener oportunidad, sea adicta no sea adicta, tenga o no tenga”. E3 “En la maquila hay gente que trabaja de la iglesia, ahora ahí sí hay privilegios, la gente de la iglesia hacen los edredones y eso”. E1*

A parte de esta injusticia que las propias internas se planteaban, existía el valor impuesto que debían de pagar a la penitenciaría por la ganancia de su trabajo. El “Canon”, es un tema no bien definido ya que para muchas de las internas es una imposición por la institución, lo cual les parece injusto, y para otras es un aporte voluntario por los servicios utilizados en la penitenciaría. Pero, el mismo no era objetado, ya que según lo relatado por las internas, su fin era el de hacer mejoras en la institución para prestar un mejor servicio a las internas y el de comprar insumos a la parte materna. Entonces, en vista de que las internas a través de su trabajo generaban sus ingresos, las mismas recalcaban que podían solventarse, teniendo así el “privilegio” de comprar lo que consumirían, vestirían. Sin embargo, se debe tener en cuenta que la penitenciaría existe una diferenciación de ingresos, entonces como algunas podían brindarse el privilegio de comprar sus insumos, otras solo podían solventarse los gastos básicos.

Existen dos formas en que se organiza la compra de víveres, una de forma externa y otra de carácter interno: la compra de los víveres de forma externa, se realiza con la supervisión de la directora del penal, esta se hace a través de los familiares, organizaciones que trabajan con los proyectos de inserción y los guardias. De esta manera se cumple con abastecer tanto las necesidades básicas como los materiales para los distintos trabajos que se realizan en la cárcel. Esto se realiza a través de listas de compra y en días estipulados por la dirección. En el caso de que reclusas no puedan costear sus necesidades, se utiliza una “colaboración” que solicita la directora para poder entregar elementos básicos de limpieza.

*“Y mis familiares, le pongo en una lista y ya está.”*

*“¿Los familiares también le proveen de materiales?”*

*Interna: Si ellos son los que le traen, tenemos nuestros días donde hacemos nuestras listas y cada uno nos van trayendo. La otra chica si trabaja conmigo en la peluquería, estaba trabajando con los cartones pero no era tanto el sueldo.”*

*“Se tiene que comprar a fuera, se le da dinero al guardia, se va al súper y compra los productos”*

En este sentido, la permeabilidad de la cárcel es necesaria a modo de cumplir con las necesidades de abastecimiento de las internas.

## 6. Resumen

Según Goffman (2001) “una institución total puede definirse como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente”. Así también, este tipo de instituciones son absorbentes, ya que maneras concretas impiden el contacto normal con la sociedad exterior o impiden su salida al mismo. Todos los aspectos de la vida se desarrollan en el mismo lugar, acompañados de otras personas tratadas de la misma manera y con quienes deben compartir las actividades; todo esto regulado bajo una estricta programación impuesta desde arriba y que llevan consecutivamente una actividad tras otra. “(...) las diversas actividades obligatorias se integran en un solo plan racional, deliberadamente concebido para el logro de los objetivos de la institución” (2001, p.20). En este sentido se concibe el deber del manejo de un conglomerado de personas indivisibles. Por esto además este grupo es vigilado por otro grupo pequeño de funcionarios especializados que sí tienen contacto con el mundo exterior. El relacionamiento entre estos dos grupos se caracteriza por su denotada distancia.

Estos esbozos teóricos permiten imaginar un modelo de institución total la cual, como se ha visto desde un principio, forma parte del proceso de modernización de la sociedad. Sin embargo, al contrastar este tipo ideal con lo encontrado en la cárcel del Buen Pastor, es posible decir que la dinámica de la misma no encaja cabalmente con el mencionado proceso de modernización y por ende, tampoco podría decirse que se trata de una “institución total” tal como lo plantea Goffman.

En cuanto a la diferenciación, la población del Buen Pastor es muy heterogénea y en cierta forma se encuentra desagregada internamente pero no necesariamente con respecto a los objetivos institucionales de la cárcel. Las diferenciaciones existentes son a su vez flexibles y en otros casos, cuando se las necesita, inexistentes. Con respecto a la individualización, difícilmente pueda hablarse de un manejo de personas indivisibles, ya que se ha resaltado con mucho énfasis la importancia que tienen los *labels* sociales para el relacionamiento entre las internas. En cuanto al disciplinamiento, cabe decir que la relación con las autoridades y las celadoras y celadores no se rige siempre por una marcada distancia; las internas mismas han generado un mecanismo de comunicación y negociación directo así como en conversaciones

exigen directamente un trato igualitario y respetuoso. Los procesos de racionalización adquieren un carácter muy particular en la cárcel del Buen Pastor, ya que en las normas y procesos de decisión no puede verse claramente un proceso de medios y fines (institucionales) racionales, sino arbitrarios y a veces improvisados.

Por otro lado, Michel Foucault también habla de la prisión y de los procesos de disciplinamiento. A partir de lo observado se aprecia sobre todo los procesos de auto disciplinamiento, donde la instancia jerárquica en momentos es meramente simbólica, y donde los verdaderos procesos de regulación se dan entre las internas mismas y a través del proceso de re socialización que viven al interior del penal.

Si bien el desenvolvimiento de las internas en el día a día es percibido por ellas mismas como un ambiente bastante comunitario, y por lo relatado, relativamente “libre”, sin uniformes, con horarios pero sin marcadores, con candados pero no permanentes, existen momentos claves donde sí sienten el poder de la institución. Específicamente, éste es ejercido sobre sus cuerpos y las restricciones que resienten a través de la rutina.

Resumiendo lo analizado es posible destacar la institución del Buen Pastor como una muestra de aquello que sucede en la sociedad que la contiene: existen procesos de modernización (diferenciación, individualización, dominación, racionalización) funcionando en diferentes ritmos y grados, pero por sobre todo, de una manera que aún guiña a estructuras tradicionales. Estos tipos teóricos sobre la modernidad no describen adecuadamente las formas adoptadas en el caso estudiado. De la misma manera, y lógicamente, las elaboraciones teóricas sobre las instituciones totales y sobre la vigilancia necesitan importantes reinterpretaciones para impulsar el análisis de la cárcel del Buen Pastor.

## Bibliografía

- Durkheim, Emile. (1993) *La división del trabajo social*, Edit. Planeta, Bs. As.
- Foucault, Michel. (1986) *Vigilar y castigar*, Siglo XXI Editores, Madrid.
- Goffman, E. (2001) *Internados*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Guttandin y Gonzáles Alsina (2012) *Implementación de pensión alimentaria para adultos mayores-Estudio cualitativo*, Paraguay.
- Simmel, Georg. (1939) *Sociología*. Espasa Calpe, Bs. As.
- Weber, Max. (1992) *Economía y Sociedad*, Fondo de cultura económica, Méjico.

